

## Agencia Nacional de Infraestructura

### “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”



Libertad y Orden

#### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No VJ-VPRE-SI-001-2013

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones allegadas extemporáneamente al Pliego de Condiciones, en virtud de la convocatoria al proceso de selección VJ-VPRE-SI-001-2013 en los siguientes términos:

	<b>NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA</b>	<b>OBSERVACIÓN REALIZADA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AGENCIA</b>
1.	<b>TALENTO COMERCIALIZADORA</b>	<i>“Comedidamente nos permitimos enviar observación en referencia al pliego en mención, con el motivo de solicitar a la entidad un aplazamiento en el día de cierre para el día 04 de Junio de 2013, en virtud que las certificaciones solicitadas y a su vez expedidas al fabricante de la marca que representamos estarían radicadas en nuestra base para el día 04 de Junio. Agradecemos su amable colaboración ya q deseamos ser partícipes de su invitación”</i>	No se acoge la observación teniendo en cuenta que el proceso de selección fue publicado desde el 12 de junio de 2013, considerándose que los interesados contaron con el tiempo suficiente para estructurar sus propuestas y recopilar la documentación requerida.
2.	<b>COMPUCENTERT ECNO</b>	<i>“Como interesado en participar en el proceso de selección del asunto solicito a la Entidad indicarme si en el Anexo 02 oferta técnica, en el aparte denominado: otros (opcional) se deben indicar las demás especificaciones de los equipos de cómputo si voy a realizar ofrecimientos adicionales o si lo considero necesario, sin que esto sea obligatorio, toda vez que de no indicar nada en esa casilla me obligo a las demás especificaciones de la ficha técnica”.</i>	Se aclara que el Anexo 02 “Oferta Técnica”, en el aparte denominado “ <b>otros (opcional)</b> ”, se podrán diligenciar las especificaciones técnicas adicionales o complementarias que oferten los proponentes, sin que sea obligatorio diligenciar la referida casilla, toda vez que los proponentes se obligan a que los equipos de cómputo ofertados cuenten con las demás especificaciones en los términos requeridos en la ficha técnica, tales como el

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”**



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° VJ-VPRE-SI-001-2013**

			<p>Chipset, la Unidad de CD-DVD, Teclado, mouse, CPU, Certificaciones y la fuente de poder</p> <p>En todo caso, si dentro del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes que para el efecto adelante la Entidad se evidencia que los bienes ofertados en el Anexo 02 tienen especificaciones técnicas inferiores a las requeridas en la Ficha Técnica, la propuesta será rechazada.</p>
--	--	--	---

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó Técnico: Miguel Gonzalez

ORIGINAL FIRMADO

Revisó Técnico: Alejandro Forero